



Elecciones 2026: Resaltan pluralidad de ganadores y democracia

Oruro: Sánchez buscará crear una agenda mínima regional

Pág. A5



Embajador de Francia denuncia mal servicio de BoA en Bolivia

Pág. A4

Fejuve recibe camioneta y desata críticas al Presidente Paz

Pág. A4

Cuestionan solicitud del ministro Oviedo para ser interpelado

Pág. A3

SUPLEMENTO POLICIAL

Aprehenden a padrastro por agresión sexual a su hijastra de 13 años

SUPLEMENTO DEPORTIVO

Fantasmas Morales Moralitos jugará contra Peñarol, Boca y Carlos Barbosa

El sorteo para la Copa Libertadores de Fútbol de este año, se realizó este lunes en la sede de la Conmebol

EDITORIAL

LA PAZ: ENTRE LA INSTITUCIONALIDAD Y LA PROTESTA SIN RUMBO

Mientras cinco de los nueve departamentos del país acudieron el pasado domingo a una segunda vuelta electoral para definir a sus gobernadores —en un hecho que consolida un mecanismo democrático aún joven pero necesario—, La Paz permanece atrapada en una crisis de legitimidad que amenaza con desbordar los cauces institucionales.

La llegada de la marcha liderada por René Yaluzai a El Alto, tras más de 200 kilómetros de recorrido, no solo evidencia el malestar existente en ciertos sectores, sino también la mutación de una protesta que ha perdido claridad en sus objetivos. Lo que comenzó como una demanda concreta —la realización del balotaje en el departamento— ha derivado en un pliego de seis puntos que incorpora desde el rechazo a leyes específicas hasta cuestionamientos sobre combustibles y propiedad agraria.

Este “cambio de piel” no es menor. Cuando una movilización asume su agenda sin un hilo conductor claro, corre el riesgo de diluir su legitimidad. En contraste, los departamentos que sí fueron a segunda vuelta han logrado dotar a sus nuevas autoridades de un respaldo mayoritario, permitiéndoles encarar la gestión con una base democrática más sólida.

En La Paz, en cambio, la ausencia de balotaje —tras la retirada de una candidatura— abrió un vacío que fue llenado por decisiones judiciales y administrativas que, aunque respaldadas por la normativa vigente, no han logrado generar consenso social. Es en ese terreno fértil de desconfianza donde germina la protesta.

Sin embargo, la respuesta no puede ser una acumulación indiscriminada de demandas. Cuestionar simultáneamente

leyes nacionales, políticas energéticas y estructuras agrarias bajo el paraguas de una misma movilización no fortalece la causa inicial; por el contrario, la desdibuja y la expone a interpretaciones políticas que terminan restándole credibilidad.

El desafío para La Paz no es menor. A diferencia de otros departamentos que han resuelto sus liderazgos en las urnas, aquí la disputa se traslada a las calles, con el riesgo de que la presión sustituya al voto como mecanismo de definición política.

La democracia no solo se mide por la capacidad de protestar, sino también por la coherencia de las demandas y el respeto a las reglas del juego. Cuando esas reglas son imperfectas, corresponde reformarlas; pero cuando se abandonan sin una alternativa clara, lo que queda no es justicia, sino incertidumbre.

Por supuesto que la situación de La Paz no es la misma que en el resto del país, porque Yaluzai renunció a la candidatura después de

la primera vuelta, y luego lo hizo su partido político, pero luego el mismo candidato cambió de opinión, aunque los dueños de la sigla que le prestó su apoyo ya no quisieron volver a la contienda, dejando solo al aspirante.

Con la suma de demandas a su primera petición, le restó seriedad y fuerza, porque ahora su intención se percibe como una cuestión política y no una legítima protesta ante una injusticia, la cual, se ve, no existió, por lo que pretender perjudicar a la población con cercos y bloqueos solo hará que la popularidad de Yaluzai baje.

Lo que le resta a Yaluzai es tener paciencia, armar un buen partido, presentarse en los siguientes comicios y aceptar de buena manera la decisión judicial respecto a su candidatura.

La democracia no sólo se mide por la capacidad de protestar, sino también por la coherencia de las demandas y el respeto a las reglas del juego. Cuando esas reglas son imperfectas, corresponde reformarlas

La democracia no solo se mide por la capacidad de protestar, sino también por la coherencia de las demandas y el respeto a las reglas del juego. Cuando esas reglas son imperfectas, corresponde reformarlas; pero cuando se abandonan sin una alternativa clara, lo que queda no es justicia, sino incertidumbre.

Por supuesto que la situación de La Paz no es la misma que en el resto del país, porque Yaluzai renunció a la candidatura después de

la primera vuelta, y luego lo hizo su partido político, pero luego el mismo candidato cambió de opinión, aunque los dueños de la sigla que le prestó su apoyo ya no quisieron volver a la contienda, dejando solo al aspirante.

Con la suma de demandas a su primera petición, le restó seriedad y fuerza, porque ahora su intención se percibe como una cuestión política y no una legítima protesta ante una injusticia, la cual, se ve, no existió, por lo que pretender perjudicar a la población con cercos y bloqueos solo hará que la popularidad de Yaluzai baje.

Lo que le resta a Yaluzai es tener paciencia, armar un buen partido, presentarse en los siguientes comicios y aceptar de buena manera la decisión judicial respecto a su candidatura.

ARTÍCULO EDUCATIVO

El aprendizaje significativo en el aula

Por: ARIBANDA MARTÍNEZ AREAS

Escribir no es simplemente transmitir contenidos, va más allá de esa perspectiva; es abrir caminos para que cada estudiante encuentre sentido a lo que aprende. Cuando el aprendizaje logra conectarse con la experiencia, las emociones y la curiosidad, este deja de ser una obligación y se convierte en un proceso más dinámico y donde la experiencia, así el estudiante se acordará de lo aprendido siempre.

El aprendizaje significativo ocurre cuando el conocimiento no se presenta como algo aislado, sino como una construcción que se entrelaza con lo que el estudiante ya sabe, siente y vive. No se trata de memorizar, sino de comprender; no de repetir, sino de descubrir. En ese proceso, el aula se transforma en un espacio donde preguntar es tan importante como responder, y donde cada avance, por pequeño que parezca, tiene valor.

Desde esta mirada, enseñar implica observar, escuchar y acompañar, porque cada estudiante aprende a ritmos diferentes, con su propia forma de entender el mundo. Por eso, es fundamental proponer experiencias que despierten interés de manera dinámica y didáctica.

Además, el vínculo afectivo dentro del aula es clave, porque cuando existe confianza, respeto y motivación, el aprendizaje fluye con mayor naturalidad. Un ambiente positivo favorece la participación, fortalece la autoestima y permite que cada estudiante se sienta capaz de aprender.

El aprendizaje significativo no busca resultados inmediatos ni respuestas mecánicas. Apunta a formar personas que comprendan, que piensen, que cuestionen y que puedan aplicar lo aprendido en diferentes contextos.



Jehan Vellard y su paso por Bolivia

Por: JOSÉ E. PIRALLI B.

Mucho antes de fundar el Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA), el científico francés Jehan Vellard recorrió Bolivia en una etapa poco conocida de su trayectoria. Formado como doctor en Medicina y Ciencias Biológicas, Vellard fue colaborador de Claude Lévi-Strauss y además, discípulo del destacado investigador Paul Rivet, figura clave en la institucionalización de los estudios antropológicos en Francia y fundador del Musée de l'Homme.

La primera referencia sobre Vellard en Bolivia aparece en la correspondencia diplomática. En una nota dirigida al entonces ministro de Relaciones Exteriores, Alberto Ostria Gutiérrez, el diplomático Hervé Grandin de l'Épervier anunciaba: “Excelentísimo Señor, el profesor Vellard llegará próximamente de Buenos Aires para asumir su cargo como Director del Museo” (20 de mayo de 1941, traducción J.P.). Ya en el país, Vellard asumió la dirección del Museo Nacional Tiawanacu, desde donde desarrolló investigaciones en campos como la oñidología y la craneometría. Su paso por esta institución no pasó desapercibido, años más tarde, el diario La Razón recordaba que “en 1941 se contrataron los servicios del doctor Vellard, naturalista francés, especialista de arácnidos y otros... permaneció solamente por dos años, plazo de su contrato con el gobierno, al frente de Museo” (13 de junio de 1946).

Paralelamente, la documentación diplomática da cuenta de su creciente inserción en los círculos culturales, pues en julio de ese mismo año fue designado como agregado intelectual de la representación francesa en Bolivia. De este período destacan las publicaciones “Tiawanacu y las principales zonas arqueológicas de Bolivia”, difundida en la revista Kollasuyo (Nº 37, febrero de 1942) y “Les poissons de pêche de l'Amérique du Sud” (1941), publicada en la Revista del Instituto de Antropología de la Universidad Nacional de Tucumán, entre otras.

Años más tarde, esa experiencia acumulada en Bolivia y en la región andina encontraría una proyección institucional mayor. Entre 1948 y 1962, Vellard fundó y dirigió el IFEA.

Más adelante, retornó a Bolivia en 1963, como consejero científico de la misión diplomática gala y director del emblemático Instituto Boliviano de Biología de Altura (IBBA), cargos que desempeñó hasta abril de 1968. Una apreciación más detallada de su labor fue escrita por el diplomático Guy Georgy en la obra “El pájaro brujo (1960-1963)” (2001): “...se dedicó a las antiguas poblaciones del lago Titicaca, los Urus y los Callahuayas, y al problema de la sangre de los habitantes de las altiplantías”. De esta etapa destacan obras como “Civilisations des Andes: évolution des populations du haut-plateau bolivien” (1963), “El concepto del alma entre los indios americanos” (1965), publicado en el boletín de la Sociedad Geográfica e Histórica “Sucre” y “Los yungas de La Paz” (1969), difundido en la revista “Runa, archivo para las ciencias del hombre”, entre otras.

De este modo, el paso de Jehan Vellard por Bolivia no solo representa una etapa poco explorada por la historiografía, sino también un episodio significativo de la vinculación científica entre Bolivia y Francia, cuya cooperación continúa.

Estando vigente la Ley 045 que penaliza a los medios de comunicación, Editorial LA PATRIA Ltda. se reserva el derecho de publicación y de rechazar cualquier aviso, información y/o nota de opinión que pueda perjudicarlo. En consecuencia, no se podrá alegar contra el medio, discriminación, parcialización, autocensura o atropello al derecho a la libre expresión.

Cotizaciones gentileza de:

LA PATRIA

ESTAÑO

L.F. \$us.
22,532

PLOMO

L.F. \$us.
0,884

ZINC

L.F. \$us.
1,5599

COBRE

L.F. \$us.
5,9642

ANTIMONIO

T.M.F. \$us.
27,000,00

WOLFRAM

T.M.F.
135,549,00

BISMUTO

L.F. \$us.
13,28

PLATA

O.T. \$us.
78,55

ORO

O.T. \$us.
4.790,89

COTIZACIÓN DEL DÓLAR

COMPRA	VENTA
6,5	6,5
VALOR EFECTIVO	
9,4	9,4

Cuestionan solicitud del ministro Oviedo para ser interpelado

LA PATRIA

La solicitud del ministro de Gobierno, Marco Antonio Oviedo, para ser interpelado sobre su labor en la lucha contra el narcotráfico desató un debate en la Asamblea Legislativa. Legisladores cuestionaron este lunes 20 de abril que los pliegos interpellatorios solo pueden ser presentados por senadores o diputados, y no a conveniencia de las autoridades.

El senador José Manuel Ormachea enfatizó que no existe la figura de solicitud de interpellación por parte de un ministro, ni en el reglamento ni en la Constitución Política del Estado (CPE). Según su criterio, permitir esto significaría que una autoridad pudiera decidir cómo, cuándo y en

qué condiciones desea ser cuestionada por los parlamentarios. Por lo tanto, recomendó a Oviedo esperar el llamado de la Asamblea para ser interpelado. Además, sugirió que si tiene información valiosa sobre distintos casos, como expresó en una carta, debería remitir esos datos al Ministerio Público para ayudar con las investigaciones.

"Ha tenido un buen desempeño en la captura de Marsel, eso lo reconocemos, pero en este caso, ministro, no se equivoque. Está el Ministerio Público para presentar las denuncias que correspondan y cualquier ministro tiene que esperar su turno si es que los asambleístas queremos interpellarlos", declaró Ormachea.

Por su parte, la diputada



El ministro de Gobierno pidió ser interpelado con urgencia / EL DIARIO

da Claudia Bilbao también reconoció el buen trabajo realizado por Oviedo con la captura de Sebastián Marsel. Aunque resaltó su voluntad de presentarse voluntariamente ante la Asamblea, coincidió en que el procedimiento

correcto es que los parlamentarios lo citen para una interpellación. Recordó que ya se presentaron solicitudes para interpellar al ministro de Gobierno y pidió que no se hagan a desdén. En este sentido, solicitó al vicepresidente

Edmand Lara coordinar efectivamente para no dejar pasar el tiempo.

Finalmente, la diputada Julieta Jiménez destacó que es la primera vez que un ministro solicita ser interpelado. Afirmó que lo que busca Oviedo es

informar al pueblo sobre el caso maletas, la captura de Marsel y otros aspectos relevantes. El ministro solicitó ser interpelado urgentemente por el Parlamento para informar sobre sus labores en la lucha contra el narcotráfico. Esto sucedió después de que Lara cuestionara el rol de la Policía y del Ministerio de Gobierno en los casos maletas y de avionetas relacionadas con el narcotráfico, según precisó Erbol.

En su carta enviada al Parlamento, Oviedo destacó que en cinco meses de gestión, su Gobierno capturó a uno de los tres narcotraficantes más buscados por la DEA en el mundo, Sebastián Marsel; destruyó más de 301 fábricas productoras de cocaína e incautó 282 toneladas de droga.

Oruro: Asambleísta exige informe del resonador magnético sin uso

LA PATRIA

La falta de información sobre el resonador magnético en el Hospital General San Juan de Dios de Oruro genera preocupación. El asambleísta departamental Román Brito denunció que este equipo permanece sin uso, actualmente precintado. La situación se debe a una notificación de la empresa encargada del mantenimiento y a una orden judicial. Brito dejó claro que las querrelas presentadas

quedarán en manos de las nuevas autoridades para continuar con el proceso de fiscalización.

Brito exigió al gobernador Johnny Vedia: "Sobre el resonador magnético, usted no ha querido transparentar y hasta este momento no transparente, no nos otorga ninguna documentación pese a las varias peticiones de informe". Además, instó al nuevo gobernador, Edgar Sánchez, a solicitar toda la documentación relacionada con la gestión

anterior, incluyendo los montos presupuestados.

En su declaración, Brito mencionó: "La presidenta de la asamblea departamental nos ha coartado el derecho de fiscalizar. Más bien la señora Gabriela Escarzo más ha cuidado las espaldas del gobernador". También anunció que entregará documentación a la senadora María Antonieta Alcón sobre el proceso de contratación del resonador.

El asambleísta destacó la importancia de que

los nuevos legisladores conozcan si el resonador funciona o no. Según su testimonio, "esta mañana estuve en el Hospital General, no funciona totalmente cerrado", y agregó que ha habido precinto policial en días anteriores. Brito recordó que el costo del resonador fue de 19,5 millones de bolivianos y manifestó que como asambleístas han fiscalizado permanentemente durante la calibración del equipo por técnicos mexicanos.

Asimismo, comentó sobre las declaraciones de un técnico que aseguró: "no es nuevo este equipo del resonador". En contraste, en una entrevista anterior, el director del Hospital General, Raúl Gutbarra, afirmó que el resonador "está funcional", aunque no se realizan estudios por razones legales. Sin embargo, no especificó los detalles de la demanda judicial relacionada con el equipo.



Brito lamentó la falta de información sobre este equipo médico / LA PATRIA

UTO implementa consultorios jurídicos gratuitos en Oruro

LA PATRIA

La Universidad Técnica de Oruro (UTO) implementó consultorios jurídicos gratuitos para facilitar el acceso a la justicia. Este servicio se dirige especialmente a personas de escasos recursos y estudiantes que enfrentan procesos legales sin poder costear asesoría privada.

Lucero Eugenio, responsable del Consultorio Jurídico de la Carrera de Derecho San Agustín, detalló que el servicio abarca áreas como derecho laboral, penal y civil. La iniciativa busca evitar que la falta de recursos

impida a la ciudadanía ejercer sus derechos.

"Las asesorías legales suelen tener costos elevados, lo que genera temor o desinformación en las personas. Nosotros brindamos una atención transparente, profesional y completamente gratuita", afirmó Eugenio.

Este servicio está orientado principalmente a estudiantes universitarios en situación económica vulnerable, aunque también está disponible para toda la población que requiera orientación legal. La atención se realiza en el antiguo edificio de la carrera de Derecho, ubicado en Sorta


Galvarro esquina Adolfo Mier, desde las 08:30 hasta las 12:00 y desde las 14:30 hasta las 18:30 horas.

Gonzalo Suárez, jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos, destacó que esta iniciativa forma parte de una política más amplia de bienestar estudiantil impulsada por la universidad. Según explicó, el apoyo no se limita a becas socioeconómicas, sino que incorpora herramientas para resolver problemas legales que puedan afectar el rendimiento académico de los estudiantes.

"Queremos garantizar condiciones adecuadas para que los estudiantes puedan

desarrollarse plenamente. El consultorio jurídico es un brazo social que permite coadyuvar en trámites legales y evitar que estas situaciones interfieran en su formación", sostuvo Suárez.

La apertura de estos consultorios se enmarca en una lógica de servicio público desde la academia, donde la formación profesional se articula con la atención a necesidades reales de la sociedad. En un contexto donde el acceso a la justicia sigue siendo un desafío para amplios sectores de la población, esta iniciativa representa un paso significativo hacia la equidad legal.



CONVOCATORIA

De conformidad a los artículos 52 y 53 del Estatuto de la Institución, el Directorio de la Cámara de Comercio de Oruro, convoca a todos sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día lunes 27 de abril de 2026, a horas 19:00 en el Salón "1er. Centenario" de la Institución, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura de la Convocatoria y aprobación del Orden del Día
2. Consideración y aprobación del Acta Asamblea Anterior
3. Informe del Presidente de la Cámara de Comercio de Oruro
4. Informe de Balance Gestión 2025
5. Lectura y aprobación del Dictamen de Auditoría Externa Gestión 2025
6. Designación de dos socios para la firma del Acta

La Asamblea se realizará de manera presencial con los asociados asistentes.

Oruro, Abril de 2026

EL DIRECTORIO

Piden sanción para senador por ejercer la abogacía



El abogado Hugo René Iriarte denunció al senador Veliz ante la Comisión de Ética /LA PATRIA

LA PATRIA

La denuncia contra el senador Wilder Veltz resuena en Cochabamba, donde el abogado Hugo René Iriarte presentó un reclamo ante la Comisión de Ética. Este lunes 20 de abril, Iriarte argumentó que Veltz actuó como apoderado y abogado en un litigio de terreno, lo cual contraviene la normativa que prohíbe a los parlamentarios ejercer funciones legales.

Iriarte recordó que ya había denunciado este hecho el 25 de febrero. En aquella ocasión, solicitó a la Cámara de Senadores que se le retire el curul a Veltz, enfatizando un agravante: el senador forma parte de la Comisión de Justicia y del Consejo de la Magistratura. "La Constitución Política del Estado, un servidor público no puede desempeñar otras funciones, salvo la docencia universitaria. Por lo tanto, insistió en la solicitud del retiro del curul de Veltz. Hasta ahora, el senador no ha respondido a las acusaciones formuladas por Iriarte.

y la firma del senador", declaró Iriarte.

Además, Iriarte informó que presentó una denuncia ante el Ministerio Público por incumplimiento de deberes y uso indebido de influencias. En este contexto, solicitó al Senado que proceda con la denuncia presentada y se sancione a Veltz por esta aparente irregularidad.

El abogado explicó que Veltz supuestamente se presentó como abogado en un caso para recuperar un lote mediante usucapión. Aseguró que el senador utilizó su autoridad para amedrentar a la juez, quien confirmó que Veltz se presentó como senador, abogado y apoderado durante el proceso.

Iriarte reiteró que, según la Constitución Política del Estado, un servidor público no puede desempeñar otras funciones, salvo la docencia universitaria. Por lo tanto, insistió en la solicitud del retiro del curul de Veltz. Hasta ahora, el senador no ha respondido a las acusaciones formuladas por Iriarte.

Embajador de Francia denuncia mal servicio de BoA en Bolivia

LA PATRIA

Las deficiencias en el servicio de Boliviana de Aviación (BoA) han alcanzado un nivel diplomático. El Embajador de Francia en Bolivia, Olivier Fontan, denunció una serie de incidentes que transformaron su viaje en una "pesadilla logística", lo que pone nuevamente bajo la lupa la gestión de la aerolínea estatal.

El relato del diplomático revela que el sábado, al intentar realizar el check-in para un vuelo programado a las 09:00, descubrió que este ya no existía. Sin aviso previo, fue reprogramado para las 11:00. "La empresa nunca informó. Desprecio total hacia el cliente", expresó Fontan.

Sin embargo, el punto crítico ocurrió el domingo al aterrizar en su destino: el avión llegó vacío de carga. En lo que el embajador calificó como una "alucinación colectiva", ninguna maleta fue cargada en el aeropuerto de El Alto. Esto obligó a los pasajeros a realizar filas extenuantes atendidas por apenas dos funcionarios. Tras promesas incumplidas durante la noche del domingo, el equipaje fue entregado recién el lunes a las 11:00, acumulando 24 horas de retraso.

Ante las severas críticas del diplo-



El embajador de Francia en Bolivia, Olivier Fontan, calificó de "incompetencia" el servicio de la aerolínea estatal tras la pérdida temporal de su equipaje /UNIL.

mático, quien incluso cuestionó si se trata de "incompetencia o sabotaje", fuentes cercanas a la aerolínea estatal señalaron que este tipo de contingencias operativas suelen deberse a factores logísticos externos o ajustes técnicos de último momento en el itinerario.

Si bien BoA no ha emitido un comunicado oficial específico sobre el caso del embajador, la empresa ha sostenido en situaciones similares que trabaja bajo protocolos internacionales de seguridad y que su prioridad es la entrega efectiva de la carga, aunque existan desfases temporales. No obstante, el silencio administrativo y la falta de disculpas directas denunciadas por Fontan contrastan con los es-

fuerzos de la empresa por mejorar su imagen institucional.

Este incidente no es un hecho aislado; la aerolínea enfrenta críticas constantes por demoras y problemas en el manejo de equipaje. Sin embargo, que la denuncia provenga de un representante internacional de alto rango añade una presión distinta, afectando no solo la reputación de la empresa, sino también la percepción de los servicios estratégicos del país.

Para Fontan, este episodio refleja una gestión que parece no mejorar. Al cierre de esta edición, lamentó que, más allá del tiempo perdido y la agenda desorganizada, no existió una explicación técnica ni una disculpa formal por parte de la operadora aérea.

Fejuve recibe camioneta y desata críticas al Presidente Paz

LA PATRIA

La entrega de una camioneta a la Federación de Juntas Vecinales de El Alto (Fejuve) Sur por parte del Presidente Rodrigo Paz provocó críticas este lunes 20 de abril. Parlamentarios anunciaron que solicitarán toda la información relacionada con este vehículo. Además, pidieron que este tipo de regalos no se convierta en una costumbre, como ocurrió en el gobierno anterior.

La diputada Claudia Bilbao confirmó que está pidiendo información sobre el vehículo, considerando que esta organización ya había recibido una camioneta durante el gobierno anterior. Se mostró sorprendida por



El Presidente Rodrigo Paz durante el aniversario de la Fejuve Sur /RUSE.

la acción del Presidente y rechazó completamente la entrega. "Es un problema, no tenemos una ley para cuestionar a los dirigentes, ni siquiera les llega la Marcelo Quiroga. Me he sorprendido, seguro el Presidente lo hizo de buena fe, pero tal vez hubo un error en la forma de entrega", declaró la legisladora.

Por su parte, el diputado Alejandro Reyes consideró que no es correcto dar regalos a cambio de apoyo. Según su criterio, el Presidente seguramente tuvo sus motivos para entregar este regalo; sin embargo, enfatizó la importancia de que se haga de forma transparente. "Lo que no queremos es que

todos los sectores, grupos sociales, etcétera, empiecen a demandar autos y otros regalos como hacían con el Movimiento Al Socialismo. El Presidente tendrá que dar su explicación sobre el motivo del regalo, pero en todo caso no queremos caer de nuevo en ese nivel de prebendas que tenía el MAS", declaró el parlamentario.

Durante los actos del quinto aniversario de la Federación de Juntas Vecinales de El Alto (Fejuve) Sur en Senkata, el Presidente Paz también entregó antenas para unidades educativas. Esta acción desató una ola de críticas en redes sociales, donde los usuarios compararon esta entrega con las costumbres del MAS durante su gobierno.

Oruro: Sánchez buscará crear una agenda mínima regional



Sánchez obtuvo el triunfo en segunda vuelta / LA PATRIA

LA PATRIA
La intención de Edgar Sánchez, gobernador electo de Oruro, se

centra en trabajar en unidad con diversos sectores del departamento. Durante una conferencia de prensa, anunció su plan de

coordinar con alcaldes y actores clave para impulsar el desarrollo regional mediante la creación de una agenda mínima.

Sánchez declaró: "No tengo un diagnóstico cabal en el tema financiero (del departamento), vamos luego a detallar cuánto realmente tenemos, cuánta deuda, si hay liquidez o no hay liquidez. Esos son detalles muy administrativos, pero la perspectiva está clara, es trabajar entre todos y sacar adelante a nuestro departamento".

Además, enfatizó la importancia de realizar una reunión interinstitucional con grupos como la federación de empresarios, las cámaras de comercio, gremiales y juntas vecinales. El objetivo es establecer una agenda mínima regional que guíe el desarrollo económico futuro.

Asimismo, comentó sobre la necesidad de revisar los proyectos del gobernador saliente y destacó: "No

creo que haya hecho todo mal". También subrayó la importancia de coordinar directamente con las alcaldías locales y mencionó su disposición a trabajar junto a Iván Qutspe, alcalde electo de la ciudad capital.

Edgar Sánchez ganó las elecciones a gobernador

el domingo 19 de abril de 2026 en un balotaje contra Oscar Chambl, obteniendo el 52,89% frente al 47,11% de su contrincante. Esta victoria marca un nuevo capítulo en la política local y establece expectativas sobre la gestión futura en Oruro.

Tras balotaje en Sajama se define el último espacio en la ALDO

LA PATRIA

La segunda vuelta para elegir al asambleísta por territorio en la provincia Sajama definió los 33 legisladores departamentales electos. Ahora, solo falta la entrega de credenciales y el proceso de transición para que asuman funciones en los primeros días de mayo.

Melanto Gomez Mollo, de la Alianza Oruro Avanza (AORA), y Samuel Paco, del Movimiento Tercer Sistema (MTS), empataron en la primera vuelta. Sin embargo, el balotaje celebrado el domingo 19 de abril resolvió el último espacio pendiente en la Asamblea Legislativa Departamental de Oruro (ALDO).

El presidente del Tribunal Electoral Departamental (TED) de Oruro afirmó: "En este balotaje también se ha definido al asambleísta por territorio que representa a la Alianza Oruro Avanza (AORA) con un caudal de votos de 1.819 que representa el 61,43% y como contendor tenía el Movimiento Tercer Sistema (MTS) con un caudal de votos de 1.142 que representa el 38,57%. Entonces, el asambleísta por territorio de la provincia Sajama es de la alianza AORA".

De acuerdo con el cómputo final



La ALDO tendrá nuevas autoridades a inicio de mayo / LA PATRIA

en la primera vuelta, la fuerza mayoritaria en la asamblea departamental será la Alianza Jacha, que contará con 14 de los 33 asambleístas. Con el triunfo en Sajama este domingo, la Alianza Oruro Avanza (AORA) mantiene cinco representantes.

Las siguientes alianzas también lograron representación:

1. Alianza Unidos por los Pueblos (A-UIP): dos asambleístas.
2. Somos Oruro: dos asambleístas.
3. Nueva Generación Patriótica

(NGP): dos asambleístas.

4. Alianza Patria: dos asambleístas.
5. Movimiento Tercer Sistema (MTS): dos asambleístas.
6. Libre: dos asambleístas.
7. Participación Popular: un asambleísta.
8. Circunscripción Indígena: un asambleísta elegido mediante procedimientos propios.

Con estos resultados, se suman un total de 33 asambleístas electos para representar a la provincia.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
ÓRGANO JUDICIAL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL
N° 08/2026

El Consejo de la Magistratura, en el marco de la Constitución Política del Estado y la Ley 025 del Órgano Judicial, convoca a profesionales de las áreas de Ciencias Jurídicas, Sociales y/o Humanísticas al Examen de Conocimiento y Concurso de Méritos para los siguientes cargos:

CARGOS CONVOCADOS

DISTRITO	CARGO
CHUQUISACA	CONCELIADORA O CONCELIADOR
LA PAZ	CONCELIADORA O CONCELIADOR
COCHABAMBA	CONCELIADORA O CONCELIADOR
ORURO	CONCELIADORA O CONCELIADOR
POTOSÍ	CONCELIADORA O CONCELIADOR
SANTA CRUZ	CONCELIADORA O CONCELIADOR
TARJEA	CONCELIADORA O CONCELIADOR
PANDO	CONCELIADORA O CONCELIADOR

Los postulantes interesados deberán cumplir con los requisitos y condiciones establecidos en el:

Reglamento de Preselección, Selección y Designación de Conciliadora o Conciliador

Asimismo, deberán presentar la documentación requerida dentro de los plazos establecidos y someterse al proceso de evaluación, el cual comprenderá el examen de conocimiento, verificación de requisitos mínimos habilitantes, calificación de méritos y entrevista de acuerdo con los procedimientos y criterios definidos por el Consejo de la Magistratura. El incumplimiento de cualquiera de los requisitos o etapas del proceso dará lugar a la descalificación del postulante.

POSTULACIÓN

1. Carta dirigida al Presidente del Consejo de la Magistratura, señalando el cargo al que postula.
2. Formulario SIPEP debidamente llenado, impreso y firmado. (Se recibe del sitio web: magistratura.organojudicial.gob.bo)
3. Presentación en sobre cerrado en la Representación Diócesal correspondiente.

Plazo:

Del 22 de abril al 8 de mayo de 2026, hasta horas 12:00.

Las especificaciones adicionales se encuentran en el Reglamento de Preselección, Selección y Designación de Conciliadora o Conciliador disponibles en el sitio web institucional.

Los sobres de postulación deberán ser consignados con el siguiente rótulo:

Señor:
ENCARGADO DISTRITAL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
NOMBRE Y APELLIDOS (Letra Imprimada, legible)
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL AL QUE POSTULA
CONVOCATORIA PÚBLICA N°
C.I
Dirección

Sucre, 21 de abril de 2026

Entrega de lentes a personas con síndrome de Down en Oruro

LA PATRIA

La entrega de lentes a personas con síndrome de Down en Oruro marcó un hito en la atención a esta población. El Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro organizó esta actividad en el marco de la Campaña de Atención en Salud, conmemorando el Día Mundial del Síndrome de Down. La colaboración de la Fundación Ojos del Mundo y el apoyo del Banco Nacional de Bolivia (BNB) fueron fundamentales para llevar a cabo esta iniciativa.

Durante las valoraciones oftalmológicas, se atendió a 28 personas, detectando principalmente casos de miopía y astigmatismo. En esta primera etapa, se entregaron 20 lentes destinados al tratamiento correctivo de ambas patologías. Inés Mamant Flores, responsable del Área de Discapacidad y Rehabilitación del Sedes Oruro, comentó: 'En esta oportunidad se está concretando la entrega de lentes, resultado de la campaña de Atención en Salud en conmemoración al Día Mundial del Síndrome de Down, que se realizó el viernes 20 de marzo. Todo dirigido a nuestra población con síndrome de Down'. Mamant tam-

bien agradeció al Banco Nacional de Bolivia por financiar los lentes.

Ruth Bolaños Carreño, Coordinadora Departamental de la Fundación Ojos del Mundo, destacó: 'Como Fundación Ojos del Mundo siempre hacemos el trabajo en coordinación con el Servicio Departamental de Salud. Es un programa conjunto y esta vez estamos entregando los lentes con apoyo del Banco Nacional de Bolivia'. Durante las atenciones oftalmológicas, se encontraron problemas comunes como miopía y astigmatismo. 'Precisamente son esos lentes que estamos entregando ahora como tratamiento para ambas patologías', agregó Bolaños. Además, indicó que también se atendió a los cuidadores y familiares.

Freddy Ovando López, Subgerente de Servicios y Operaciones del Banco Nacional de Bolivia (BNB), expresó: 'En esta oportunidad nuevamente estamos apoyando, llegando a este



Personas con síndrome de Down se benefician con entrega de lentes. /Foto:Seleccional de Tarija /FOTO:FWZ

segmento de jóvenes, niños y señores que necesitan el apoyo'. Ovando resaltó el compromiso del banco para continuar apoyando estas iniciativas sociales.

Esta acción representa un esfuerzo conjunto entre instituciones para mejorar las condiciones visuales y la calidad de vida de las personas con síndrome de Down en Oruro.

UNIVERSITAT DE BARCELONA
NACER
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
MEDICINA MATERNO FETAL

Dr. XANS ANDRÉS GÓSPEDOS P.
 Especialidad en Ginecología y Obstetricia en el Hospital de la Universidad de Barcelona (Clínica)

Dr. ANDRÉS GÓSPEDOS M.
 Especialidad en Ginecología y Obstetricia en la Clínica

COLLUSION ESD
 Estudios prenatales de alta resolución en 3D y 4D para detectar anomalías cromosómicas y estructurales.

DIAGNÓSTICO PRENATAL AVANZADO
 • Frotis de las 12 semanas (Diagnóstico de síndrome de Down y más)
 • Frotis de las 15 y 17 semanas de gestación (Diagnóstico de síndrome de Down y más)
 • Estudios de cromosomas (Diagnóstico de síndrome de Down y más)
 • Estudios de cromosomas (Diagnóstico de síndrome de Down y más)
 • Diagnóstico de síndrome de Down y más

CENTRO DE FERTILIDAD Y REPRODUCCIÓN ASISTIDA

CONSULTORIO: Calle Pagarola entre Aldana y Murguía edificio Torre Alta primer edificio donde funciona MCMQD tercer piso
 Teléfono: 93 2733333 Cel: 7752323
 Horario de atención: 09:00 a 13:00 y 15:00 a 19:00

CONSULTORIO Y DOMICILIO: Av. Ede Ochoa esquina Murguía
 Teléfono: 93 2733333 Cel: 7752323
 Horario de atención: 09:00 a 13:00 y 15:00 a 20:00

Dr. JORGE PEÑALOZA LEMA
CIRUJANO OFTALMÓLOGO

ATENCIÓN DE ENFERMEDADES OCULARES NIÑOS Y ADULTOS

Horario de atención: 9:00 a 11:30 a.m. y 16:00 - 17:30 p.m.
 D.C.: León casi esq. 6 de Octubre Nº 501 1er. Piso
 Telf.: 5284136 Celular: 75423200

MÉDICOS CIRUJANOS OFTALMÓLOGOS

Dr. PABLO ZAVALTA MERCADO
 Lima - Trujillo, Perú

Horario de atención: Lunes a viernes de 9:30 a 12:00
 Consultorio: La Plata No. 1220 entre Cochabamba y Ayacucho.
 Reservar hora Tel.: 5250688 - Cel. 72493426

AVISOS ECONÓMICOS

INMUEBLES

► **Locales Comerciales Venta**

CUERNO vende propiedad comercial, incluye restaurant, alojamiento, talence, tienda, departamento, 1.000 m2, ubicado lado Norte del Estadio de Quillacollo Cochabamba. Ref: 75642615

► **Habitaciones Alquiler**

CUARTO. 75700077

LA PATRIA

Oficina La Paz
 Calle México Nº 1433
 Edificio Los Blancos Linos.
 Mezanine 1 Oficina 8
 Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 76137800
 publiclapatria@gmail.com

AVISO DE REMATE

EL DR. ROBERTO FLORES GAMBOA JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO N° 3 EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CAPITAL (ORURO-BOLIVIA), POR CUANTO LE FACULTA:

Hacer saber al público en general por auto de fecha 20 de marzo de 2026 años, se señala PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DE REMATE del 100% del vehículo, Tipo: Camión Furgoneta, Marca: Polon, Modelo: 2021, Año: 2021, Color: Plata, de propiedad de la co-ajudada Sra. HILDA LÓPEZ MACHACA, registrada con placa N° 5627-JCY, Número De Motor: 2449140238-101227, Número De Chasis: LV103PWF22MG002351, sobre la base de su valor pericial de Bs. 205.224 de cobro, que importa la suma de Bs.- 114.840,00 (CIENTO CATORCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA 00/100 BOLIVIANOS). -

Aduado a llevarse a cabo en el Hall del Palacio de Justicia de Oruro para el día miércoles 22 de abril de 2026, a horas 10:30, con la intervención de la Martillera Judicial N° 5, de esta capital, Abg. Sandra Blacut Ignacio, con domicilio en la Calle Sara Galvarro esp. Calle Cochabamba Ed. Mercado, Pao 2. Of. 14, debiendo publicarse el aviso de remate por una vez, en medio de la prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, a más de llevarse copia en el libro judicial. Así mismo la publicación dispuesta tiene carácter de notificación a los posibles acreedores que tenga legalmente constituida su hipoteca o gravámenes en el bien objeto de remate a fin de hacer valer sus derechos si corresponde. -

Así se tiene ordenado dentro el proceso EJECUTIVO, seguido por el Sr. JUDIC IGNACIO NINA en contra de la Sra. HILDA LÓPEZ MACHACA Y OTRO. -

Las personas interesadas en el presente remate pueden acercarse el día y hora señalado al HALL DEL PALACIO DE JUSTICIA, previo el depósito del 20% en la Dirección Administrativa Financiera (D.A.F.) del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro.

Oruro, 18 de abril de 2026
 Roberto Flores Gamboa, JUEZ JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 3, TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO
 Abg. Jorge Jonathan Chocaman Mamani, SECRETARIO, JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 3, TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

AVISO DE EXTRAVÍO

Se ha extravió el certificado de depósito a plazo fijo
 6000180000 - 00 - 001 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta ASUNCIÓN R.L.
 Sra. Jacqueline Olmos López de Chuca
 968-113 29 25 27

EXTRAVÍO

Se extravió el Padrón Municipal No. 03-01-1169, actividad: venta de mercadería, a nombre de Calani López Victor, ubicación: Mercado Bolívar.
 968-447 25 25 27

EXTRAVÍO

Se extravió el cheque de gerencia del Banco Ganadero Nro. 635506 en fecha 20/04/2026 por la calle 6 de Octubre y Bolívar.
 968-447 25 25 27

Consulta tu HOROSCOPO del día

ARIES
 Se hacen más claros cambios que pondrán a prueba tu capacidad de reacción. Será importante mantener el control de la situación.

TAURO
 Se activan circunstancias que pondrán a prueba tu paciencia. Mantener el orden facilitará el desarrollo de la jornada.

GEMINI
 El momento actual presenta oportunidades que deben analizarse con cuidado. Actuar con cautela permitirá evitar complicaciones.

CÁNCER
 Se generan ajustes que ayudarán a mejorar tu organización. Actuar con criterio permitirá avanzar con seguridad.

LEO
 Se proyectan situaciones que demandarán mayor atención a los detalles. Será necesario evitar distracciones innecesarias.

VIRGO
 Se plantean condiciones que requerirán equilibrio en tus decisiones. El orden y la constancia serán fundamentales.

LIBRA
 Surgen situaciones que favorecerán el análisis antes de actuar. Evita actuar con prisas y prioriza lo importante.

ESCORPIO
 Se establecen escenarios que requerirán respuestas rápidas. Evitar la improvisación será una buena decisión.

BAGITARIO
 Se irán definiendo retos que implicarán salir de tu zona habitual. Será útil mantener una visión general de la situación.

CAPRICORNIO
 Se posicionan escenarios que permitirán evaluar avances recientes. Será necesario actuar con mayor enfoque.

ACUARIO
 El día estará marcado por dinámicas que cambiarán el ritmo habitual del día. La organización personal será determinante.

PISCIS
 Se organizan situaciones que invitan a mantener la calma. Actuar con equilibrio permitirá manejar mejor el entorno.

LA PATRIA
 Atención de lunes a viernes
 9:00 - 21:00

Alcalde electo critica falta de documentación en transición

LA PATRIA

La transición municipal en Oruro enfrenta serias irregularidades, según el alcalde electo Iván Quijpe. Este proceso, iniciado hace dos semanas, carece de documentación y de un cronograma oficial establecido en la Gaceta Municipal. Quijpe denunció que la gestión saliente entrega información "improvisada y verbal", lo que genera incertidumbre y limita la revisión adecuada de cinco años de gestión.

En conferencia de prensa, Quijpe explicó que la falta de acceso a información documentada en las secretarías municipales representa la principal dificultad. A pesar de las visitas realizadas junto a su equipo técnico, no se les proporcionó respaldo documental sobre aspectos administrativos, financieros y operativos. En la Secretaría de Economía y Hacienda, por ejemplo, no se entregaron datos sobre procesos de contratación ni cuentas municipales.

"Lo único que nos dicen es 'esto es así', pero no hay documentos", cuestionó Quijpe. La situación es similar en otras áreas como Desarrollo Humano, donde se evidenció la caída de un proceso de contratación vinculada al desayuno escolar. Además, hay incertidumbre sobre la continuidad del kilo de leche y los centros infantiles, cuyos presupuestos solo estarían garantizados hasta agosto.

En Infraestructura y Obras Públicas, el alcalde electo informó sobre al menos cinco proyectos viales paralizados. Sin embargo, no se proporcionaron informes sobre el estado físico-financiero ni las causas de la paralización. También mencionó el paradero incierto de un stock de asfalto adquirido mediante fiducianismo del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) y la falta de materiales de construcción en almacenes municipales.

Quijpe reportó falta de información en Gestión Territorial, donde no se precisó el número de planimetrías

emitidas, y en Asuntos Jurídicos, que no respondió a las consultas realizadas. En Cultura, indicó que no se brindaron datos sobre ejecución presupuestaria ni sobre la organización del Carnaval previsto para mayo. Mientras tanto, en Salud y Deportes advirtió la ausencia de recursos asegurados para contratar personal paramédico en el segundo semestre.

El alcalde electo criticó una reunión convocada por la actual administración, calificándola como un "show" sin sustento documental. La convocatoria se realizó bajo un supuesto cronograma inexistente y derivó en exposiciones únicamente verbales. Quijpe recordó que se acordó entregar documentación para el 24 de abril con el fin de contar con tiempo suficiente para su revisión antes del cambio de autoridades previsto para inicios de mayo.

Uno de los aspectos más preocupantes es la situación financiera del municipio. Quijpe afirmó que cerca de 77 millones de bolivianos del monto de saldos de caja y bancos estarían comprometidos. Detalló que actualmente se ejecutan débitos por más de 21 millones vinculados a un proceso con la empresa EVA y otro por más de 2,5 millones con Ceibo. A ello se suman compromisos económicos en salud, incluyendo más de 3,2 millones para consultores en línea y más de 4 millones para personal paramédico.

Quijpe concluyó que el proceso se desarrolla en un escenario "muy desfavorable" debido a la falta de transparencia y previsión en la entrega de información. Reiteró la necesidad de contar con documentación completa para garantizar una gestión ordenada desde el inicio de su mandato. Mientras tanto, su equipo aguarda la entrega formal de informes comprometida para los próximos días, en medio de cuestionamientos sobre la capacidad de la actual administración para cumplir con este proceso.

Alcaldía de Oruro defiende proceso de transición municipal

LA PATRIA

La Alcaldía de Oruro, a través de sus autoridades, defendió el proceso de transición municipal. Aseguró que la documentación de la gestión 2021-2026 se encuentra organizada y disponible, en el marco de una entrega que califican como "transparente, ordenada y responsable". Durante una visita a las secretarías de Desarrollo Humano y de Salud Integral y Deportes, funcionarios municipales expusieron el estado de la documentación y el trabajo realizado para encasar el traspaso de mando a las nuevas autoridades.

El secretario general del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, Julio Cepeda, explicó que la visita, que calificó como "imprevista", permitió evidenciar el avance en el ordenamiento documental de los últimos años de gestión. "Nos encontramos en un proceso en el que toda la documentación ya está ordenada desde la gestión 2021 a 2026. A diferencia de cuando asumí nuestro mandato alcaldí, ahora se puede ver que está debidamente organizada", afirmó.

Según la autoridad, este trabajo busca garantizar que la transición se desarrolle con responsabilidad y con información accesible para la siguiente administración. En la Secretaría de Desarrollo Humano, el titular de esa cartera, Juan Carlos Ojeda, sostuvo que la documentación está sistematizada y clasificada para facilitar la continuidad de los programas y pro-

yectos. "No hay ninguna documentación que se esté ocultando. Está organizada por fechas, por años, codificada, para que la próxima autoridad pueda continuar con los procesos", indicó. La autoridad remarcó que el objetivo es dejar toda la información de manera responsable, en cumplimiento de las Instrucciones de la Máxima Autoridad Ejecutiva.

Por su parte, el secretario de Salud Integral y Deportes, Jorge Acea, explicó que el proceso de transición contempla una fase previa de socialización de información y una entrega formal que se concretará cuando las nuevas autoridades asuman funciones. "Se ha organizado la documentación de la mejor manera para una transición transparente. Esto no es una fiscalización, la entrega formal de documentos se realizará cuando la nueva autoridad se posesione", señaló.

Acea indicó que, en esta etapa, se está brindando información de manera verbal para resolver dudas iniciales, mientras se prepara la entrega oficial. Desde la Alcaldía se inició en que el proceso de transición está en marcha y que se busca garantizar un traspaso ordenado de la administración municipal. Las autoridades señalaron que el trabajo de organización documental responde a la necesidad de dejar una gestión estructurada, con información clasificada y disponible para su revisión en el momento correspondiente, en cumplimiento de la normativa vigente.



AVISO DE REMATE N°14/2026 (SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE)

JUZGADO: PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL DÉCIMO DE LA CAPITAL (ORURO-BOLIVIA).
JUEZ: DR. HENRY CONRADO LAIME VILCA.
PROCESO: MONITORIO EJECUTIVO.
DEMANDANTE: BANCO SOLIDARIO S.A.
DEMANDADO: VICTOR SANDRO GÓMEZ BALDERRAMA Y MARÍA EUGENIA SACA AJHUACHO.
RESOLUCIÓN QUE ORDENA LA SUBASTA: Auto de fecha 25 de Marzo de 2026 del expediente.
LUGAR Y DÍA DEL REMATE: La segunda audiencia pública de REMATE, se llevará a cabo en calle la Plata esquina Ayacucho, Antecala del edificio central del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, el día jueves 30 de Abril de 2026, a partir de horas 09:00.
OBJETO DE SUBASTA: Está constituido por el 100% de acciones y derechos del bien inmueble embargado siguiente:
A.- Con matrícula N° 4.01.1.01.0041131 de propiedad de VICTOR SANDRO GÓMEZ BALDERRAMA con C.I. N° 3508454 del bien inmueble con la siguiente descripción: Ubicación: Calle Sin Nombre entre Calle Sin Nombre; DESIGNACION S/TIT: Signado N° 10 Manzana R-9; Superficie: 300.00 m²; Medidas: Frente 10M., Fondo 30.00M.; Linderos: N.: Lote N° 21, S.: Calle Sin Nombre, E.: Lote N° 9, O.: Lote N° 11.
BASE DEL REMATE: Del 80% de la base de su valor pericial de página 183 del expediente en la suma de \$us. 12.803,82 (DOCE MIL SEISCIENTOS TRES 82/100 DÓLARES AMERICANOS), su equivalente en moneda nacional.
Todo interesado en el remate deberá depositar previo el acto de la subasta en el empuje del 20% de la base por ante la Dirección Administrativa y Financiera-DAF del Órgano Judicial. MARTILLERA COMISIONADA: Dra. SANDRA BLACUTT IGNACIO, MARTILLERA JUDICIAL N°5, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL.
NOTA: Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina (Secretaría) del Juzgado Público Civil y Comercial Décimo de la Capital (Oruro-Bolivia).
EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS AÑOS.
D.S.O.
Dr. Henry Conrado Laime Vilca. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 10°. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. ORURO - BOLIVIA
Abg. Dolly Silvestro Pérez. SECRETARIA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 10°. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO



AVISO DE REMATE N° 10/2026 (SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE)

JUZGADO: PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL DÉCIMO DE LA CAPITAL (ORURO-BOLIVIA).
JUEZ: DR. HENRY CONRADO LAIME VILCA.
PROCESO: MONITORIO EJECUTIVO.
DEMANDANTE: BANCO SOLIDARIO S.A.
DEMANDADO: MOISÉS ARIAS JULIAN.
RESOLUCIÓN QUE ORDENA LA SUBASTA: Auto de fecha 25 de Marzo de 2026 del expediente.
LUGAR Y DÍA DEL REMATE: La segunda audiencia pública de REMATE, se llevará a cabo en calle la Plata esquina Ayacucho, Antecala del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro TDUJ, el día miércoles 29 de Abril de 2026, a partir de horas 09:00.
OBJETO DE SUBASTA: Está constituido por el 100% de acciones y derechos del bien inmueble embargado siguiente:
A.- Con matrícula N° 4.01.1.02.0013669 de propiedad de MOISÉS ARIAS JULIAN con C.I. N° 7383960 del bien inmueble con la siguiente descripción: Ubicación: Calle Sin nombre E/Calle Sin Nombre y Calle Sin Nombre de la Urbanización 2000 Ex- Hacienda Challapampa; Designación S/TIT: Lote N° 8 del Manzana A-16, Fracción "A"; Superficie: 125.00 m²; Medidas: FTE y CFTE 6,25 mts. con un FDO y CFDO 20,00 mts.; Linderos: al norte: con Lote N° 8 Fracción "B" Juan D. Paltun Loza y Monica N.S., al sud: con, el Lote N°9, al este: con el Lote N° 13 y al oeste: con la calle Sin Nombre.
BASE DEL REMATE: Del 80% de la base de su valor pericial de página 121 del expediente en la suma de \$us. 9.945,00 (NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES AMERICANOS), su equivalente en moneda nacional.
Todo interesado en el remate deberá depositar previo el acto de la subasta en el empuje del 20% de la base por ante la Dirección Administrativa y Financiera-DAF del Órgano Judicial.
MARTILLERA COMISIONADA: Dra. ALISON SANCHEZ ZENTENO, MARTILLERA JUDICIAL N°4, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL.
NOTA: Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina (Secretaría) del Juzgado Público Civil y Comercial Décimo de la Capital (Oruro-Bolivia).
EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS TRECE DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS AÑOS. -
D.S.O.
Dr. Henry Conrado Laime Vilca. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 10°. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. ORURO - BOLIVIA
Abg. Dolly Silvestro Pérez. SECRETARIA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 10°. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

Elecciones 2026: Resaltan pluralidad de ganadores y democracia

LA PATRIA

La pluralidad de resultados en las elecciones a gobernación resalta un nuevo panorama político en Bolivia. Legisladores celebraron este lunes 20 de abril el ejercicio democrático que se vivió en la segunda vuelta, en las que surgieron nuevos líderes. El senador José Manuel Ormachea felicitó a los ganadores y exigió la aplicación inmediata del 50-50 prometido por el gobierno, anticipando respaldo desde la Asamblea Legislativa para normativas que garanticen este principio.

La diputada Claudita Bilbao destacó la victoria de varios partidos en diferentes departamentos, lo que contrasta con el dominio de una sola organización política en gobiernos anteriores. Resaltó el ascenso de mujeres en la política, mencionando a María René Soruco en Tarija y Gabriela de Patva en Pando, quienes se convirtieron en las primeras gobernadoras del país. También mencionó a la primera subgobernadora de Santa Cruz, expresando su esperanza: "Ojalá que hagan un buen trabajo y



La segunda vuelta eligió a las últimas autoridades que faltaban / LA PATRIA

no nos hagan quedar mal como en la ciudad de El Alto".

El diputado Alejandro Reyes celebró el civismo mostrado por la población al votar el domingo pasado. Aseguró que esta vez las autoridades fueron elegidas sin presiones. Además, congratuló a todos los ganadores y recordó la promesa del Gobierno de colaborar con todas las nuevas autoridades electas, sean oficialistas

u opositores. "Me parece que fue una fiesta democrática que termina de reconfigurar el panorama de fuerzas políticas en el país", afirmó.

El domingo 19 de marzo se llevó a cabo la segunda vuelta por la gobernación en cinco departamentos, completando así el esquema de nuevas autoridades municipales y departamentales que asumirán funciones durante los próximos cinco años.

Culmina cómputo y ratifican a Sánchez como gobernador en Oruro



Se ratificó el triunfo de Sánchez en el balotaje, tras finalizar el cómputo oficial / LA PATRIA

LA PATRIA

La proclamación de resultados oficiales marcó un hito en Oruro. El Tribunal Electoral Departamental (TED) de Oruro anunció el triunfo de Edgar Sánchez como gobernador tras la segunda vuelta de las elecciones subnacionales. Este evento, realizado el lunes 20 de abril a las 10:17 horas, convirtió a Oruro en el primer departamento en culminar con el cómputo de votos.

El presidente del TED Oruro destacó en conferencia de prensa: "El día de hoy, lunes 20 de abril, hemos proclamado resultados oficiales y definitivos, dando como ganador en el departamento de Oruro a la alianza Jacha-Jakisa-Sol-Fesorc, con un caudal de votos de 138.370 que representa el 52,82%. Como segundo lugar, la alianza Patria Oruro obtuvo 123.251 votos que representa el 47,11%."

Sánchez Aguirre se alzó como gobernador electo. Además, el presidente del TED Oruro expresó su satisfacción: "Hemos tenido muchos aciertos más que des-

actos; por lo tanto, yo quiero felicitar y agradecer el compromiso que tienen las diferentes instituciones de nuestro departamento que han podido coadyuvar y llevar adelante este proceso electoral."

El balotaje se llevó a cabo el domingo 19 de abril entre Edgar Sánchez y Oscar Chambl. El cómputo de votos comenzó cerca de las 19:30 horas y concluyó el lunes por la mañana a las 10:17 horas. Durante este proceso, se registraron 5.520 votos blancos y 34.147 nulos. Además, se reportó un ausentismo de 58.088 personas inscritas en el padrón electoral que no sufragaron.

Las elecciones subnacionales del 22 de marzo incluyeron la elección de gobernadores y asambleístas en los nueve departamentos del país, así como alcaldes y concejales en más de 300 municipios. En Oruro, ningún candidato alcanzó el porcentaje requerido por ley para un triunfo directo, lo que llevó a la segunda vuelta entre Sánchez y Chambl. Finalmente, Sánchez se impuso y asumió su rol como gobernador electo.

INVITACIÓN NECROLÓGICA

Le dijo Jesús: Yo soy la resurrección y la vida; el que cree en mí, aunque esté muerto, vivirá. Juan 11:25
No amarse más por haberse perdido, sino felices por haberse tenido, vividos por siempre en nuestros corazones.
En la paz del Señor y conforado con los auxilios de la Santa Iglesia Católica ha dejado de existir quien os queda así:

SR. LUIS FRANCISCO SOLIZ BEJAR Q.E.P.D.

Antonio (†), Janet, Gladys, Edwin, Juan, Leonardo y Rafael hijos; Valerio, Ninoca hijos políticos; Josefina, Alfredo y Marina Soliz Bejar hermanas, primos, sobrinos y demás familia invitamos a la Asociación de Coqueños del Polvorero Oruro - A.C.F.O., Sindicato de Lustradoras, Fraternidad Artística Zangofloros Hijos del Pagador y demás instituciones en las que en vida perteneció, se dignen asistir a las honras fúnebres a realizarse en la Funeraria "Virgen del Socavón", Salón "Arcángel", ubicado en las calles Viquez Nro. 194 entre Sargento Flores y Sotomayor, misa de cuerpo presente el día martes 21 de abril de 2026 a horas 14:00 y posterior traslado de sus restos mortales al Cementerio General. Su asistencia a este acto de piedad cristiana comprometerá la gratitud de la familia doliente. El duelo se dejó en la puerta del Cementerio.
Oruro, abril de 2026

INVITACIÓN NECROLÓGICA

Le dijo Jesús: Yo soy la resurrección y la vida; el que cree en mí, aunque esté muerto, vivirá. Juan 11:25
No amarse más por haberse perdido, sino felices por haberse tenido, vividos por siempre en nuestros corazones.
En la paz del Señor y conforado con los auxilios de la Santa Iglesia Católica ha dejado de existir quien os queda así:

SR. VICTOR CHAMBI FLORES Q.E.P.D.

Paola Poma Carlos esposa; Florentino Chambl (†) y Carmes Flores (†) padres; Mario Chambl (†), Silvia Chambl, Esther Jacinto y Francisca (†) Jacinto hermanas, primos, sobrinos y demás familia invitamos a la Empresa Nacional de Fundiciones - ENAF y demás instituciones en las que en vida perteneció, se dignen asistir a las honras fúnebres a realizarse en la Funeraria "Virgen del Socavón", Salón "Magnolia", ubicado en las calles Viquez Nro. 194 entre Sargento Flores y Sotomayor, misa de cuerpo presente el día martes 21 de abril de 2026 a horas 14:00 y posterior traslado de sus restos mortales al Cementerio General. Su asistencia a este acto de piedad cristiana comprometerá la gratitud de la familia doliente. El duelo se dejó en la puerta del Cementerio.
Oruro, abril de 2026

Carlos Sandy plantea retorno a partidos políticos en Bolivia

LA PATRIA

La crisis estructural del sistema democrático boliviano preocupa a Carlos Sandy, analista político. Sandy propone un retorno a los partidos políticos como eje central de la representación, en contraste con el papel que han asumido las agrupaciones ciudadanas en las últimas dos décadas. Según su análisis, las fallas del modelo actual no son coyunturales. Se arrastran desde comienzos de los años 2000, cuando las agrupaciones surgieron como respuesta al descrédito de los partidos tradicionales. Aquella alternativa, concebida entonces como una 'reserva moral', ha terminado desvirtuándose con el tiempo.

El diagnóstico de Sandy es crítico. Considera que muchas de estas plataformas han derivado en estructuras sin cohe-

sión ideológica. Las candidaturas y alianzas responden más a lógicas de oportunidad que a proyectos políticos consistentes. Esa dinámica ha profundizado la desconfianza ciudadana y debilitado la legitimidad del sistema.

En este contexto, Sandy plantea la necesidad de una revisión de fondo. No solo se trata de ajustar normas, sino de reconstruir organizaciones políticas con identidad, programa y responsabilidad institucional. 'La política no puede depender únicamente de figuras individuales', ha señalado en referencia a la creciente personalización de las candidaturas.

La propuesta apunta a un rediseño del sistema electoral que refuerce la institucionalidad democrática y devuelva previsibilidad al escenario político. Para Sandy, el país en-



Carlos Sandy, analista político y económico /LA PATRIA

frenta el desafío de recuperar la credibilidad perdida mediante estructuras capaces de articular demandas sociales y ofrecer respuestas sostenidas en el tiempo.

Oruro será sede del III Encuentro Nacional de Guías de Turismo

LA PATRIA

Oruro se prepara para convertirse en el epicentro del turismo nacional. La Federación Boliviana de Guías de Turismo (Febogutt) presentó oficialmente el III Encuentro Nacional de Guías de Turismo 2026, que se celebrará del 8 al 10 de mayo bajo el lema "Oruro: identidad cultural y folklore".

El acto de presentación tuvo lugar en la Casa de la Cultura Simón I. Patiño, donde representantes nacionales del sector delinearon una agenda que combinará formación académica con experiencias prácticas en distintos puntos del departamento.

La presidenta de la Asociación Departamental de Guías de Turismo de Oruro, Lourdes Susana Ledezma, destacó que el encuentro busca abrir el espacio no solo a profesionales, sino también a estudiantes,

autoridades y ciudadanos interesados en el turismo. "El objetivo es promocionar los atractivos que tiene Oruro, que muchas veces han sido relegados", explicó.

El programa incluye talleres sobre técnicas de guía, con énfasis en la teatralización, así como recorridos por sitios emblemáticos y otros menos visitados. Entre ellos figuran el Monumento a la Virgen del Socavón, el Mirador de la Víbora y el Museo Cárdenas Velasco, además de visitas a municipios como Machacamarca, Poopó y Curahuara de Carangas.

Más que un encuentro teórico, la propuesta apunta a una inmersión en territorio. "Se trata de aprender en campo, conocer cómo trabajan los guías y poner en valor nuestra riqueza cultural", subrayó Ledezma.

Desde el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro se



Presentación oficial del III Encuentro Nacional de Guías de Turismo /CEDIDA A LA PATRIA

respaldó la iniciativa, que también busca consolidar a la región como un destino estratégico del turismo cultural en Bolivia. El evento reunirá a delegaciones de distintos departamentos y promoverá el intercambio de experiencias en torno a la interpretación del patrimonio.

Vista de la Pág. 2

en el término No. 3 (Sección de Hacienda), establece el plazo para la entrega del trámite en tres (3) días hábiles, conjuntamente, la denunciada debe recibir el cumplimiento de los requisitos dentro del trámite con el Documento N° 702977...

disposiciones conexas, y velar por el buen desarrollo de las funciones a su mando, estando el caso en el servicio, conjuntamente en el trámite de Compa y Voto de Inmune de la Municipalidad 01/10/2024/0466...

general, por cada 5 ediciones con el presente Juzo de Justicia e Inicio de Proceso Administrativo Interno, a las partes involucradas en el presente proceso, en aplicación del art. 28 del Decreto N° 20202/04...

EDICTO

El Sr. Luis Alberto Cayo Romero, Jefe del Organismo Supervisor del Control de la Municipalidad del Distrito de Oruro - Solvía, por CUMPLIR LA LEY LA FOLIA.
Por el presente Edicto se cita a la DENUNCIADA: VERÓNICA COCI VILLALBA, dentro del proceso SUMARIO ADMINISTRATIVO con objeto interno No. 020223 según por MIRIAM ROSA FERNÁNDEZ DE MURAZ...

El fin de las funciones es recibir y clasificar la documentación ingresada a EXPLORAR, SOBRE LOS FUNCIONARIOS DESIGNADOS EN EL ORGANISMO JUDICIAL, en el momento inicial de necesidad de designar a los funcionarios COCI VILLALBA ACUATRICIÓN ADMINISTRATIVO OPERADOR DE COOR...

Tiene de Escalar: RECIBIR Y CLASIFICAR LA DOCUMENTACIÓN INGRESADA A EXPLORAR, SOBRE LOS FUNCIONARIOS DESIGNADOS EN EL ORGANISMO JUDICIAL, en el momento en el que hubiera incurrido la denunciada al no haber solicitado, recibido ni clasificado el certificado de antecedentes penales (REQUERIR) de VERÓNICA COCI VILLALBA...

Vertical text on the right edge of the page.

